



AGENCIA PARA LA  
INFRAESTRUCTURA DEL META



DEPARTAMENTO DEL META

Villavicencio, marzo 05 de 2024

Doctor  
**SERGIO ANDRES MUÑOZ YAÑEZ**  
Gerente  
Agencia para la Infraestructura del Meta AIM

AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA  
DEL META - A.I.M

Radicado N° 0730  
Fecha: 5 Marzo 2024.  
Hora: 4:20 Folios: 13.  
Recibido por Judio B.

**ASUNTO: ENTREGA INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2023**

El Asesor de Control Interno, en cumplimiento de sus funciones y en especial la de "Planear, dirigir y organizar la verificación y evaluación del Sistema Institucional de Control Interno, presenta el Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable de la Agencia para la Infraestructura del Meta AIM vigencia 2023.

El Informe se encuentra estructurado de la siguiente manera: En la primera se enuncian las generalidades, el componente legal y normativo; en la segunda se establecen los parámetros de la evaluación; en la tercera se muestran los resultados de la evaluación cuantitativa y cualitativa; en la cuarta parte se presenta el análisis del Asesor de Control Interno y en la última parte se enuncian las recomendaciones, conclusiones, fortalezas y debilidades.

Se recomienda al Líder del proceso en lo posible atender y dar aplicabilidad a las recomendaciones producto de este Seguimiento a fin de procurar la mejora continua del proceso.

Atentamente,

**ARID NOE MENDIETA HIGINIO**

Asesor Control Interno

Con copia digital a Gerencia, Subgerencia de Gestión de Corporativa, Contractual y Dirección de Presupuesto y Contabilidad.

Se anexa lo anunciado a 12 folios

Cll. 15 No. 40-101 lobby 1 piso 8 CC Primavera Urbana  
Villavicencio – Meta  
contactenos@idm-meta.gov.co

CONTROL INTERNO AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META



**AGENCIA PARA LA  
INFRAESTRUCTURA DEL META**

# **INFORME ANUAL DE EVALUACION DEL CONTROL INTERNO CONTABLE**

**PERIODO 1 ENERO A 31 DICIEMBRE 2023**

**ARID NOE MENDIETA HIGINIO**  
**Asesor Control Interno**

**FEBRERO 2024**

## INTRODUCCION

El Asesor de Control Interno, en cumplimiento de sus funciones y en especial la de “Planear, dirigir y organizar la verificación y evaluación del Sistema Institucional de Control Interno, presenta el Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable de la Agencia para la Infraestructura del Meta AIM vigencia 2023.

El Informe se estructura en seis partes. En la primera se enuncian las generalidades, el componente legal y normativo; en la segunda se establecen los parámetros de la evaluación. Por su parte, en la tercera se muestran los resultados de la evaluación cuantitativa y cualitativa. En la cuarta parte se presenta el análisis del Asesor de Control Interno y en la última parte se enuncian las recomendaciones, conclusiones, fortalezas y debilidades.

## FUNDAMENTO NORMATIVO

- Carta circular 003 de 19 de noviembre de 2018 de la Contaduría General de la Nación aplicación del marco normativo para entidades de gobierno y evaluación del control interno contable.
- Resolución 193 del 5 de mayo de 2016 del Contador General de la Nación, por el cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la evaluación del control interno contable.

**Artículo 3.** *El jefe de la Oficina de Control Interno, o quien haga sus veces, tendrá la responsabilidad de evaluar la efectividad del control interno contable necesario para generar la información financiera de la entidad, con las características fundamentales de relevancia y representación fiel, definidas en el marco conceptual del marco normativo que le sea aplicable a la entidad. De igual modo, producto de la aplicación del instrumento de evaluación deberá reportar a la Contaduría General de la Nación el Informe Anual de Evaluación del control interno contable, en la fecha y condiciones que defina este organismo de regulación contable.*

**Artículo 4.** *Los responsables del Informe anual de evaluación del control interno contable son el representante legal y el jefe de la oficina de control interno, o quien haga sus veces.*

- Decreto 1083 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario de la Función Pública. Decreto Compilatorio. Deroga los Decretos: 943 de 2014, 2145 de 1999, 1537 de 2001 y 1599 de 2005. Reglamenta Art. 3 del decreto 1537 de 2001. Modificado por decretos: 1167 de 2016 y 415 de 2016 (DAFP). Modificado y adicionado por Decreto 648 de 2017.

**Art. 2.2.17.7.** *Responsabilidades de los representantes legales de las instituciones públicas que se integren al SIGEP (Sistema de Información y Gestión del Empleo Público) y de los jefes de control interno. ... Los jefes de control interno o quienes hagan sus veces, como responsables en el acompañamiento en la gestión institucional, deben realizar un seguimiento permanente para que la respectiva entidad cumpla con las obligaciones derivadas del presente título, en los términos y las condiciones en él establecidos y de acuerdo con las instrucciones que imparta el Departamento Administrativo de la Función Pública. Deroga Decreto 2842 de 2010, artículo 7.*

- Ley 489 de 1998, por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones. Estatuto Básico de la Administración Pública.

**Artículo 27.** *Crea el Sistema Nacional de Control Interno, conformado por el conjunto de instituciones, instancias de participación, políticas, normas, procedimientos, recursos, planes, programas, proyectos, metodologías, sistemas de información, y tecnología aplicable, inspirado en los principios constitucionales de la función administrativa cuyo sustento fundamental es el servidor público.*

- Ley 298 de 1996, por la cual se desarrolla el artículo 354 de la Constitución Política, se crea la Contaduría General de la Nación como una Unidad Administrativa Especial adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y se dictan otras disposiciones sobre la materia.

**Artículo 4.** *Entre las funciones de la Contaduría General de la Nación está la de “Coordinar con los responsables de Control Interno y Externo de las entidades señaladas en la Ley, el cabal cumplimiento de las disposiciones contables”.*

- Ley 87 de 1993, por medio de la cual se establecen las normas para el ejercicio del Control interno en las entidades y organismos del estado.

**Artículo 3.** *“El Sistema (Institucional) de Control Interno forma parte integrante de los sistemas contables, financieros, de planeación, de información y operacionales de la respectiva entidad.*

- Constitución Nacional de Colombia 1991.

**Artículo 209.** *La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley.*

**Artículo 269.** *En las entidades públicas, las autoridades correspondientes están obligadas a diseñar y aplicar, según la naturaleza de sus funciones, métodos y procedimientos de control interno, de conformidad con lo que disponga la ley, la cual podrá establecer excepciones y autorizar la contratación de dichos servicios con empresas privadas colombianas.*

## OBJETIVO

Evaluar el grado de implementación de los procedimientos y controles asociados a las actividades del proceso contable a fin de determinar el cumplimiento de las políticas, normas generales, técnicas, difusión y publicación de estados contables e informes complementarios; así como presentar los resultados del Informe Anual de Evaluación del Control Interno Contable Vigencia 2023, de la Agencia para la Infraestructura del Meta AIM.

## METODOLOGÍA

Se conto con el acompañamiento de los funcionarios involucrados del proceso contable a fin de dar respuesta al formulario de valoración cuantitativa, instrumento establecido por la Contaduría General de la Nación para aplicar la evaluación del Sistema de Control Interno Contable; se solicitó información adicional, además se realizaron consultas de información en la página web y en el aplicativo PCT. Asimismo, se tuvo en cuenta los resultados obtenidos por la **CDM** en las evaluaciones realizadas durante la vigencia 2023 relacionadas con el proceso contable (Auditoría de Financiera y de Gestión).

En la plataforma CHIP local fueron evaluados 32 criterios de control obligatorios, cada criterio cuenta con un grupo de preguntas (109 en total), evaluadas por el Asesor de Control Interno, quien realizó valoración Cuantitativa y Cualitativa,

observando los elementos del marco normativo contable, como son: las políticas contables, las etapas del proceso contable (reconocimiento, medición posterior y revelación), rendición de cuentas e información a las partes interesadas y la gestión del riesgo contable. La evaluación se realizó observando directrices dadas por la Contaduría General de la Nación en la Guía para el reporte categoría Evaluación de Control Interno Contable última versión, y la herramienta Formulario: **CGN2023\_EVALUACION\_CONTROL\_INTERNO\_CONTABLE**.

## ALCANCE

La Evaluación del Control Interno Contable se enmarca en informes de auditorías, evaluaciones, autoevaluaciones y seguimientos, documento y demás información que respalda la gestión contable y sus resultados, en el periodo enero – diciembre de 2023.

## RESULTADOS EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

Como resultado de la evaluación realizada al Sistema de Control Interno Contable a diciembre de 2023, la Agencia para la Infraestructura del Meta **AIM** obtuvo una calificación de 4,70 ubicándolo en un rango de calificación cuantitativa “**EFICIENTE**” correspondiente al cumplimiento de 30,61 puntos sobre 32, representado en un 96% de ejecución.

A continuación, se presentan los resultados (calificaciones) obtenidas como un comparativo por el **AIM** en la evaluación del Sistema de Control Interno Contable para las más recientes vigencias, evidenciándose una mejora constante en la implementación, control y seguimiento de las actividades propias del proceso contable evaluadas.

CAPTURA INTELIGENTE

Fecha: 23-02-2024

923271358 - U.A.E Agencia para la Infraestructura del Meta

ID	Periodo	Año	Medio	Estado	Categoría	Formulario	Fecha de Envío
1	01-12	2023	ENLINEA	Enviado	EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE		2024-02-23 00:00:00.0

De acuerdo con la guía de evaluación de Control Interno Contable de la **CGN**, cada criterio de control tiene un valor total de: **1**. El 30% de este valor corresponde a la pregunta que busca verificar la existencia del control y **2**. el 70% restante se distribuye entre las preguntas que buscan evaluar la efectividad del control.

Una vez resuelto el cuestionario en su totalidad, se dividirá la sumatoria de todos los puntajes obtenidos entre el total de criterios evaluados, para evaluar la existencia y efectividad, el porcentaje obtenido se multiplicará por cinco. La calificación obtenida oscilará entre 1 y 5 y corresponderá al grado de cumplimiento y efectividad del Control Interno Contable en la *Entidad*.

HISTORICO DE REPORTES AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DL META AIM CGN			
Vigencia 2020	Vigencia 2021	Vigencia 2022	Vigencia 2023
4,66	4,84	4,54	4.70

Tabla 1 Resultados de los últimos tres periodos - Fuente: Archivo Asesor Control Interno AIM

RANGO	CALIFICACIÓN CUALITATIVA
1.0 < CALIFICACION < 3.0	DEFICIENTE
3.0 < CALIFICACION < 4.0	ADECUADO
4.0 < CALIFICACION < 5.0	EFICIENTE

Tabla 2 Rangos de interpretación de las calificaciones  
Fuente: CGN Guía para el reporte categoría evaluación de Control Interno Contable 2020 v-1

**FORMULARIO DE EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2023.**

923271358 - U.A.E Agencia para la Infraestructura del Meta  
Periodo Evaluado 01-01-2022 al 31-12-2022  
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE CGN

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PMD% Unidad	TOTAL
1	Elementos Del Marco Normativo				4.70
1.1.1	1. ¿La Entidad Ha Definido Las Políticas Contables Que Debe Aplicar Para El Reconocimiento, Medición, Revelación Y Presentación De Los Hechos Económicos De Acuerdo Con El Marco Normativo Que Le Corresponde Aplicar?	SI	Se implemento a través de la resolución 533/2017, se actualizo Sistema Integrado de Gestión SIG Resolución 379 2021	1.00	
1.1.2	1.1. ¿Se Socializan Las Políticas Con El Personal Involucrado En El Proceso Contable?	SI	Se realizó socialización con los funcionarios que intervienen en el proceso.		
1.1.3	1.2. ¿Las Políticas Establecidas Son Aplicadas En El Desarrollo Del Proceso Contable?	SI	Son aplicadas en cada proceso a que hay lugar, y se realiza seguimiento para subsanar posibles desviaciones.		
1.1.4	1.3. ¿Las Políticas Contables Responden A La Naturaleza Y A La Actividad De La Entidad?	SI	Las políticas contables fueron diseñadas de acuerdo al marco normativo para la Agencia resolución 533/2015		
1.1.5	1.4. ¿Las Políticas Contables Propenden Por La Representación Fiel De La Información Financiera?	SI	Estas alertan sobre los errores que se presenten en los procesos, realizando seguimiento periódico a su cumplimiento.		
1.1.6	2. Se Establecen Instrumentos (Planes, Procedimientos, Manuales, Reglas De Negocio, Guías, ¿Etc.) ¿Para El Seguimiento Al Cumplimiento De Los Planes De Mejoramiento Derivados De Los Hallazgos De Auditoria Interna O Externa?	SI	Se cuenta con manuales de procesos y demás herramientas administrativas integradas en el SIG; Existen suscritos planes de mejoramiento con los entes de control, para las auditorías internas se realizan recomendaciones y sugerencias sobre acciones puntuales.	1.00	
1.1.7	2.1. ¿Se Socializan Estos Instrumentos De Seguimiento Con Los responsables?	SI	Cada instrumento y/o herramienta diseñada para la gestión financiera ha sido formulada por el área responsable de su operación con la orientación de profesionales externos.		
1.1.8	2.2. ¿Se Hace Seguimiento O Monitoreo Al Cumplimiento De Los Planes De Mejoramiento?	SI	Permanentemente. Este asesor se reúne con los responsables del cumplimiento de las acciones solicita y valida las evidencias del plan; adicionalmente, en el comité institucional de gestión y desempeño se hacen presentaciones del avance de los planes y se requieren los soportes de las acciones pendientes.		
1.1.9	3. La Entidad Cuenta Con Una Política O Instrumento (Procedimiento, Manual, Regla De Negocio, Guía, Instructivo, ¿Etc.) Tendiente A Facilitar El Flujo De Información Relativo A Los Hechos Económicos Originados En Cualquier Dependencia?	SI	Se cuenta con un Sistema Integrado de Gestión, el cual vincula las herramientas administrativas, técnicas, operativas y legales, el cual se actualiza de acuerdo a las necesidades.	1.00	
1.1.10	3.1. ¿Se Socializan Estas Herramientas Con El Personal Involucrado En El Proceso?	SI	Se realiza a través de correo electrónico institucional, o de presentaciones sucintas por áreas; adicionalmente, estas herramientas se publican en una aplicación denominada SITE, en donde pueden ser consultadas por quienes las requieren.		
1.1.11	.....3.2. ¿Se Tienen Identificados Los Documentos Idóneos Mediante Los Cuales Se Informa Al Área Contable?	SI	El proceso contable tiene implementados los documentos que este requiere. Se tienen dispuestos en el SIG.		
1.1.12	3.3. ¿Existen Procedimientos Internos Documentados Que Faciliten La Aplicación De La Política?	SI	Se encuentran identificados e implementados en el manual de procesos y procedimientos y en las políticas contables. Se actualizan de acuerdo a las necesidades.		

1.1.13	4. ¿Se Ha Implementado Una Política O Instrumento (Directriz, Procedimiento, Guía O Lineamiento) Sobre La Identificación De Los Bienes Físicos En Forma Individualizada Dentro Del Proceso Contable De La Entidad?	SI	Se implemento de acuerdo al Manual de Política Contable en el Sistema Financiero PCT. Adicionalmente, en el Proceso de Gestión Logística se tiene implementado el Procedimiento Manejo y Control de Inventarios 131-GLO-PR-001 V1	1.00	
1.1.14	4.1. ¿Se Ha Socializado Este Instrumento Con El Personal Involucrado En El Proceso?	SI	Se socializo y está dispuesto en una plataforma digital SITE a la cual tienen acceso los servidores. Sobre el manejo del PCT cada que se requiere por actualización de la plataforma o del proceso se capacita a los funcionarios involucrados en este.		
1.1.15	4.2. ¿Se Verifica La Individualización De Los Bienes Físicos?	SI	Se actualiza por parte del funcionario responsable del Almacén de la Entidad y se dispone esa información en PCT.		
1.1.16	5. Se Cuenta Con Una Directriz, Guía O Procedimiento Para Realizar Las Conciliaciones De Las Partidas Más Relevantes, ¿A Fin De Lograr Una Adecuada Identificación Y Medición?	SI	Esta implementado a través del Manual de Políticas de Operación 130-GFI-MN-001-V01	0.86	
1.1.17	5.1. ¿Se Socializan Estas Directrices, Guías O Procedimientos Con El Personal Involucrado En El Proceso?	PARCIAL	Cada actualización o modificación al proceso se socializa con los involucrados en este y se publica en el SITE, en donde se puede consultar toda la información del SIG.		
1.1.18	5.2. ¿Se Verifica La Aplicación De Estas Directrices, Guías O Procedimientos?	SI	Se realiza seguimiento eventualmente por parte de la Dirección.		
1.1.19	6. ¿Se Cuenta Con Una Directriz, Guía, Lineamiento, Procedimiento O Instrucción En Que Se Defina La Segregación De Funciones (Autorizaciones, Registros Y Manejos) Dentro De Los Procesos Contables?	SI	Está definido en la Resolución No 100-37- 235 de 2020 Por medio de la cual se ajusta el manual específico de funciones y de competencias laborales para los funcionarios de la Entidad.	1.00	
1.1.20	6.1. ¿Se Socializa Esta Directriz, Guía, Lineamiento, Procedimiento O Instrucción Con El Personal Involucrado En El Proceso?	SI	Cada servidor que conforma el proceso de Gestión Financiera en la Agencia conoce de antemano sus funciones, incluso las CPS que eventualmente se contratan para apoyar el proceso son enteradas del paso a paso del proceso.		
1.1.21	6.2. ¿Se Verifica El Cumplimiento De Esta Directriz, Guía, Lineamiento, Procedimiento O Instrucción?	SI	Regularmente y luego de las auditorias de los entes de control, se verifica y se informa a cada funcionario responsable de las deficiencias encontradas en el proceso, para que proceda a realizar los ajustes requeridos.		
1.1.22	7. ¿Se Cuenta Con Una Directriz, Procedimiento, Guía, Lineamiento O Instrucción Para La Presentación Oportuna De La Información Financiera?	SI	Se comunica por parte de la Dirección de Presupuesto y Contabilidad y del Asesor de Control Interno a los interesados sobre el reporte y los tiempos de acuerdo a la normatividad vigente.	1.00	
1.1.23	7.1. ¿Se Socializa Esta Directriz, Guía, Lineamiento, Procedimiento O Instrucción Con El Personal Involucrado En El Proceso?	SI	Se comunica a través de los correos electrónicos institucionales y de manera verbal. Estos reportes son efectuados por servidores de planta, quienes ya tienen la trazabilidad y el conocimiento de este proceso.		
1.1.24	7.2. ¿Se Cumple Con La Directriz, Guía, Lineamiento, Procedimiento O Instrucción?	SI	Se cumple de acuerdo a lo ordenado en las directrices de la CGN, estos reportes son comunicados a la alta dirección a través de correos electrónicos y presentados en comités de MIPG.		
1.1.25	8. ¿Existe Un Procedimiento Para Llevar A Cabo, En Forma Adecuada, ¿El Cierre Integral De La Información Producida En Las Áreas O Dependencias Que Generan Hechos Económicos?	SI	Se efectúa de acuerdo lo establecido en el Manual de Políticas Contables adoptado a través de la Resolución 102-2019 y el Manual de Políticas de Operación 130-GFI-MN-001 V01 adoptado a través del SIG, y las directrices impartidas por la CGN.	1.00	
1.1.26	8.1. ¿Se Socializa Este Procedimiento Con El Personal Involucrado En El Proceso?	SI	Se realizó socialización de acuerdo al cronograma de reporte de información con los funcionarios que intervienen en el proceso		
1.1.27	8.2. ¿Se Cumple Con El Procedimiento?	SI	Se cumple con el procedimiento, existen evidencias del reporte de la información, realizarse el correspondiente cierre para poder emitir diferencia y generar los ajustes pertinentes si a eso hay lugar.		
1.1.28	9. ¿La Entidad Tiene Implementadas Directrices, Procedimientos, Guías O Lineamientos Para Realizar Periódicamente Inventarios Y Cruces De Información, Que Le Permitan Verificar La Existencia De Activos Y Pasivos?	SI	Esta implementado a través del Procedimiento Manejo y Control de Inventarios 131-GLO-PR-001 V1 y se cruza con la información contable de almacén a través del sistema PCT	0.86	
1.1.29	9.1. ¿Se Socializan Las Directrices, Procedimientos, Guías O Lineamientos Con El Personal Involucrado En El Proceso?	SI	Estas herramientas se construyen con los responsables de cada proceso y se socializar con los funcionarios que hacen parte del		

			sistema contable; esta como otras herramientas procedimentales y administrativas son publicadas en la Plataforma SITE, que almacena toda la información del SIG.		
1.1.30	9.2. ¿Se Cumple Con Estas Directrices, Procedimientos, Guías O Lineamientos?	PARCIAL	Aun no se superan ciertas deficiencias procedimentales y errores humanos en la aplicación de los procedimientos; se continúa trabajando para lograr superar estas deficiencias.		
1.1.31	10. Se Tienen Establecidas Directrices, Procedimientos, Instrucciones, ¿O Lineamientos Sobre Análisis, Depuración Y Seguimiento De Cuentas Para El Mejoramiento Y Sostenibilidad De La Calidad De La Información?	SI	Se encuentran identificados, definidos e implementados en el Manual de Políticas de Operación y Manual de Políticas Contables.	1.00	
1.1.32	10.1. Se Socializan Estas Directrices, Procedimientos, Instrucciones, ¿O Lineamientos Con El Personal Involucrado En El Proceso?	SI	Se socializan mediante correos electrónicos institucional y comités de trabajo con el equipo financiero de la Entidad.		
1.1.33	10.2. ¿Existen Mecanismos Para Verificar El Cumplimiento De Estas Directrices, Procedimientos, Instrucciones, ¿O Lineamientos?	PARCIAL	Al momento de realizar los cierres mensuales se verifica el cumplimiento de las directrices y procedimientos.		
1.1.34	10.3. ¿El Análisis, La Depuración Y El Seguimiento De Cuentas Se Realiza Permanentemente O Por Lo Menos Periódicamente?	SI	Se realiza mes a mes por parte de los funcionarios encargados del proceso, y estos comunican a la Dirección de Presupuesto y Contabilidad las diferencias encontradas y se proceder a los ajustes.		
1.2.1.1.1	11. Se Evidencia Por Medio De Flujogramas, U Otra Técnica O Mecanismo, ¿La Forma Como Circula La Información Hacia El Área Contable?	PARCIAL	Persiste la ausencia de Flujogramas de proceso, aunque en los Manuales de Políticas de Operación y de Políticas Contables están definidos aspectos del paso a paso de estos procesos.	0.88	
1.2.1.1.2	11.1. ¿La Entidad Ha Identificado Los Proveedores De Información Dentro Del Proceso Contable?	SI	En el Manual de Políticas Contables se encuentran identificados.		
1.2.1.1.3	11.2. ¿La Entidad Ha Identificado Los Receptores De Información Dentro Del Proceso Contable?	SI	En el Manual de Políticas de Operación y Manual de Políticas Contables están señalados.		
1.2.1.1.4	12. Los Derechos Y Obligaciones Se Encuentran Debidamente Individualizados En La Contabilidad, Bien Sea Por El Área Contable, ¿O Bien Por Otras Dependencias?	SI	En el Manual de Políticas Contables se encuentran definidos e inmersos en el Sistema Integrado de Gestión.	1.00	
1.2.1.1.5	12.1. ¿Los Derechos Y Obligaciones Se Miden A Partir De Su Individualización?	PARCIAL	Se miden según las actividades ejecutadas por los servidores públicos tanto funcionarios de planta como contratistas.		
1.2.1.1.6	12.2. ¿La Baja En Cuentas Es Factible A Partir De La Individualización De Los Derechos Y Obligaciones?	SI	Se realiza de acuerdo a lo establecido en el Manual de Políticas Contables		
1.2.1.1.7	13. ¿Para La Identificación De Los Hechos Económicos, Se Toma Como Base El Marco Normativo Aplicable A La Entidad?	SI	Atreves de los lineamientos del marco normativo Resolución 533/2015 y de los Manuales de Políticas de Operación y Contable	1.00	
1.2.1.1.8	13.1. ¿En El Proceso De Identificación Se Tienen En Cuenta Los Criterios Para El Reconocimiento De Los Hechos Económicos Definidos En Las Normas?	SI	La Dirección de Presupuesto y Contabilidad cumple con lo establecido en la Resolución 533/2015 y los Manuales de Políticas de Operación y Contabilidad		
1.2.1.2.1	14. ¿Se Utiliza La Versión Actualizada Del Catálogo General De Cuentas Correspondiente Al Marco Normativo Aplicable A La Entidad?	SI	La Dirección de Presupuesto y Contabilidad actúa realiza revisiones permanentes, con el objeto de que la información se mantenga en coherencia con el Plan de Cuentas establecido por la Contaduría General de la Nación, o de lo contrario, no sería posible la transmisión de la información financiera a través del CHIP.	1.00	
1.2.1.2.2	14.1. ¿Se Realizan Revisiones Permanentes Sobre La Vigencia Del Catálogo De Cuentas?	SI	En efeto se realiza periódicamente para no incurrir en errores al momento del informe trimestral del CHIP, por ejemplo.		
1.2.1.2.3	15. ¿Se Llevan Registros Individualizados De Los Hechos Económicos Ocurridos En La Entidad?	SI	Los registros se encuentran individualizados por terceros, tanto para derechos, como para obligaciones y de acuerdo a su naturaleza.	1.00	
1.2.1.2.4	15.1. ¿En El Proceso De Clasificación Se Consideran Los Criterios Definidos En El Marco Normativo Aplicable A La Entidad?	SI	Se realiza de acuerdo con lo establecido en el manual de políticas contables adoptado por la Entidad, y éste, a su vez, está sincronizado con de acuerdo al marco normativo de la CGN.		



1.2.1.3.1	16. ¿Los Hechos Económicos Se Contabilizan Cronológicamente?	SI	Se realizan a través del sistema financiero, por medio de causación de acuerdo al marco normativo vigente. No se evidencian incumplimientos al respecto.	1.00	
1.2.1.3.2	16.1. ¿Se Verifica El Registro Contable Cronológico De Los Hechos Económicos?	SI	En el análisis de las cuentas en los cierres contables, éste es uno de los aspectos que se tienen en cuenta, a través de radicator interno de registros presupuestales y las órdenes de pago.		
1.2.1.3.3	16.2. ¿Se Verifica El Registro Consecutivo De Los Hechos Económicos En Los Libros De Contabilidad?	SI	Se puede evidenciar mediante los libros contabilidad son generados por el sistema de información PCT, como producto de los hechos económicos registrados y procesados por el sistema.		
1.2.1.3.4	17. ¿Los Hechos Económicos Registrados Están Respaldados En Documentos Soporte Idóneos?	SI	En el proceso de Gestión Financiera, se encuentran establecidos los documentos soporte idóneos que respaldan los hechos económicos. No se evidencian incumplimientos al respecto.	1.00	
1.2.1.3.5	17.1. ¿Se Verifica Que Los Registros Contables Cuenten Con Los Documentos De Origen Interno O Externo Que Los Soporten?	SI	El Asesor de Control Interno a través de auditorías internas verifica los formatos sobre los cuales el área contable registrar la información, estos hacen parte del SIG; adicionalmente, la contraloría departamental del Meta en auditorías realiza seguimiento a esta información, del a cuál existen informes de auditoría.		
1.2.1.3.6	17.2. ¿Se Conservan Y Custodian Los Documentos Soporte?	PARCIAL/	Los registros contables se encuentran organizados y archivados de forma cronológica; sin embargo, se requiere que la conservación y custodia de los documentos del proceso de gestión financiera, se realice de forma digital, dado el gran volumen de información.		
1.2.1.3.7	18. ¿Para El Registro De Los Hechos Económicos, Se Elaboran Los Respectivos Comprobantes De Contabilidad?	SI	En el Sistema de Información Financiera PCT	1.00	
1.2.1.3.8	18.1. ¿Los Comprobantes De Contabilidad Se Realizan Cronológicamente?	SI	El sistema de información genera los comprobantes de manera consecutiva y cronológica.		
1.2.1.3.9	18.2. ¿Los Comprobantes De Contabilidad Se Enumeran Consecutivamente?	SI	Los elabora el sistema Financiero PCT		
1.2.1.3.10	19. ¿Los Libros De Contabilidad Se Encuentran Debidamente Soportados En Comprobantes De Contabilidad?	SI	Los libros de contabilidad son generados por el sistema de información, como producto de los hechos económicos registrados y procesados por el sistema PCT, de manera cronológica y consecutiva.	1.00	
1.2.1.3.11	19.1. ¿La Información De Los Libros De Contabilidad Coincide Con La Registrada En Los Comprobantes De Contabilidad?	SI	Las informaciones tienen razón de causalidad por los registros contables; estas siempre coinciden con libros de contabilidad, son procesados y generados por el sistema de información; por tanto, los libros son el producto del registro de los comprobantes de contabilidad.		
1.2.1.3.12	19.2. En Caso De Haber Diferencias Entre Los Registros En Los Libros Y Los Comprobantes De Contabilidad, ¿Se Realizan Las Conciliaciones Y Ajustes Necesarios?	SI	No se presentan diferencias en razón a que los libros de contabilidad son procesados y generados por el sistema de información; si esto llega a suceder en El sistema genera alertas que son reportadas y corregidas de forma inmediata.		
1.2.1.3.13	20. ¿Existe Algún Mecanismo A Través Del Cual Se Verifique La Completitud De Los Registros Contables?	SI	La completitud y pertinencia de los registros contables se verifica través de las conciliaciones de los saldos contables, que realiza el área de contabilidad, con las demás áreas involucradas.	1.00	
1.2.1.3.14	20.1. ¿Dicho Mecanismo Se Aplica De Manera Permanente O Periódica?	SI	El análisis de cuentas y conciliaciones de los saldos contables, se realiza con periodicidad mensual, trimestral, semestral y anual, según sea el caso; tal como consta en las conciliaciones aportadas por el Proceso de Gestión Financiera.		
1.2.1.3.15	20.2. ¿Los Libros De Contabilidad Se Encuentran Actualizados Y Sus Saldos Están De Acuerdo Con El Último Informe Trimestral Transmitido A La Contaduría General De La Nación?	SI	Los libros oficiales se encuentran actualizados a diciembre 31 de 2023, cotejados los saldos de las cuentas contables frente a las cifras presentadas en el último informe trimestral y transmitido a la CGN, se observó que no existen diferencias.		
1.2.1.4.1	21. ¿Los Criterios De Medición Inicial De Los Hechos Económicos Utilizados Por La Entidad Corresponden Al Marco Normativo Aplicable A La Entidad?	SI	Se aplican de acuerdo con el Manual de Políticas Contables, el cual se encuentra conforme a la normatividad vigente aplicable a la Agencia AIM.	1.00	

1.2.1.4.2	21.1. Los Criterios De Medición De Los Activos, Pasivos, Ingresos, Gastos Y Costos Contenidos En El Marco Normativo Aplicable A La Entidad, ¿Son De Conocimiento Del Personal Involucrado En El Proceso Contable?	SI	Se encuentran contenidos en el Manual de Políticas Contables, el cual se encuentra dispuesto en el aplicativo SITE que alberga la Información del Sistema Integrado de Gestión, además, fue socializado al interior del proceso contable por un funcionario del área.		
1.2.1.4.3	21.2. ¿Los Criterios De Medición De Los Activos, Pasivos, Ingresos, Gastos Y Costos Se Aplican Conforme Al Marco Normativo Que Le Corresponde A La Entidad?	SI	Estos criterios encuentran claramente definidos en el Manual de Políticas Contables, conforme al marco normativo que le aplica como Entidad de Gobierno.		
1.2.2.1	22. Se Calculan, De Manera Adecuada, Los Valores Correspondientes A Los Procesos De Depreciación, Amortización, Agotamiento Y Deterioro, ¿Según Aplique?	SI	Se hace de forma automatizada en el sistema de información PTC, mediante el proceso depreciaciones, el cual está debidamente parametrizado y calcula los valores con base en los datos individuales que registran los bienes.	1.00	
1.2.2.2	22.1. ¿Los Cálculos De Depreciación Se Realizan Con Base En Lo Establecido En La Política?	SI	Se lleva a cabo mediante el método de depreciación y de acuerdo con la vida útil determinada para cada tipo de bien, en el Manual de Políticas Contables; igualmente, cómo debe registrarse en la contabilidad.		
1.2.2.3	22.2. La Vida Útil De La Propiedad, Planta Y Equipo, ¿Y La Depreciación Son Objeto De Revisión Periódica?	SI	Se realiza de acuerdo al proceso de depuración y saneamiento contable y apoyados por el equipo de la dirección administrativa.		
1.2.2.4	22.3. ¿Se Verifican Los Indicios De Deterioro De Los Activos Por Lo Menos Al Final Del Periodo Contable?	PARCIAL	Se revisa de acuerdo al Manual de Políticas Contables de la Entidad.		
1.2.2.5	23. ¿Se Encuentran Plenamente Establecidos Los Criterios De Medición Posterior Para Cada Uno De Los Elementos De Los Estados Financieros?	SI	Los criterios de medición se encuentran definidos en el Manual de Políticas Contables de la Agencia.	1.00	
1.2.2.6	23.1. ¿Los Criterios Se Establecen Con Base En El Marco Normativo Aplicable A La Entidad?	SI	Se aplican según el Manual Políticas Contables de la Agencia, conforme al marco normativo que le corresponde a la Entidades de Gobierno.		
1.2.2.7	23.2. ¿Se Identifican Los Hechos Económicos Que Deben Ser Objeto De Actualización Posterior?	SI	Las actualizaciones y/o ajustes se identifican y se realizar según las Políticas Contables de la Agencia.		
1.2.2.8	23.3. ¿Se Verifica Que La Medición Posterior Se Efectúa Con Base En Los Criterios Establecidos En El Marco Normativo Aplicable A La Entidad?	PARCIAL	Se procura realizar verificación a los procesos de acuerdo al Manual de Políticas Contables de la Entidad.		
1.2.2.9	23.4. ¿La Actualización De Los Hechos Económicos Se Realiza De Manera Oportuna?	PARCIAL	Las depreciaciones y amortizaciones se realizan de manera mensual y la actualización de pasivos contingentes de acuerdo a la información suministrada por parte de la dirección jurídica de la Agencia.		
1.2.2.10	23.5. ¿Se Soportan Las Mediciones Fundamentadas En Estimaciones O Juicios De Profesionales Expertos Ajenos Al Proceso Contable?	NO	Aunque la Entidad Contrata CPS de apoyo a la Gestión y otros profesionales especializados en estos y otros temas, las decisiones finales producto del análisis de los criterios externos se toman por parte de la alta dirección del dueño del proceso.		
1.2.3.1.1	24. ¿Se Elaboran Y Presentan Oportunamente Los Estados Financieros A Los Usuarios De La Información Financiera?	SI	No se evidencio incumplimiento respecto de la oportunidad en la presentación de los estados financieros a los usuarios de la información financiera.	0.93	
1.2.3.1.2	24.1. ¿Se Cuenta Con Una Política, Directriz, Procedimiento, Guía O Lineamiento Para La Divulgación De Los Estados Financieros?	SI	De acuerdo a las fechas establecidas por los órganos de control y vigilancia.		
1.2.3.1.3	24.2. ¿Se Cumple La Política, Directriz, Procedimiento, Guía O Lineamiento Establecida Para La Divulgación De Los Estados Financieros?	SI	Estos son presentados de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Manual de Políticas Contables y las directrices impartidas por la CGN.		
1.2.3.1.4	24.3. ¿Se Tienen En Cuenta Los Estados Financieros Para La Toma De Decisiones En La Gestión De La Entidad?	PARCIAL	El proceso de Gestión Financiera no dio respuesta afirmativa a esta pregunta realizada por el Asesor de Control Interno.		
1.2.3.1.5	24.4. ¿Se Elabora El Juego Completo De Estados Financieros, Con Corte Al 31 De diciembre?	SI	Se realiza de acuerdo lo establecido en el Manual de Políticas Contables y las directrices impartidas por la CGN. Esta información es presentada al cierre de la vigencia a la contraloría departamental (Cuenta Anual SIA Contraloría)		

1.2.3.1.6	25. ¿Las Cifras Contenidas En Los Estados Financieros Coinciden Con Los SalDOS De Los Libros De Contabilidad?	SI	Las cifras y los juegos de estados financieros son tomados fielmente del software contable PCT que maneja la Agencia; además son cotejados con los valores en los libros de contabilidad, evidenciando que no existen diferencias.	1.00	
1.2.3.1.7	25.1 Se Realizan Verificaciones De Los SalDOS De Las Partidas De Los Estados Financieros Previo A La Presentación De Los Estados Financieros?	SI	Previo a la presentación de los estados financieros se realizan las conciliaciones bancarias, de ingresos, de presupuesto incluidos gastos de nómina, conciliación al cierre del periodo de las cuentas por pagar, registros de anticipos, y de procesos judiciales entre otros; esto se realiza mensualmente en el momento del cierre del periodo.		
1.2.3.1.8	26. ¿Se Utiliza Un Sistema De Indicadores Para Analizar E Interpretar La Realidad Financiera De La Entidad?	PARCIAL	Persiste la inactividad en el uso de los indicadores que miden el proceso de Gestión Financiera.	0.60	
1.2.3.1.9	26.1. ¿Los Indicadores Se Ajustan A Las Necesidades De La Entidad Y Del Proceso Contable?	PARCIAL	Se hace necesario reevaluar la funcionalidad de los indicadores establecidos para el Proceso de Gestión Financiera, en razón a que no son funcionales.		
1.2.3.1.10	26.2. ¿Se Verifica La Fiabilidad De La Información Utilizada Como Insumo Para La Elaboración Del Indicador?	PARCIAL	En algunos casos. Se requiere que el líder del proceso y la alta Dirección presten más atención a estos aspectos que apoyan la toma de decisiones.		
1.2.3.1.11	27. ¿La Información Financiera Presenta La Suficiente Ilustración Para Su Adecuada Comprensión Por Parte De Los Usuarios?	SI	Esta permite ser leída y analizada por los usuarios dado que es clara y fidedigna, pese a que el uso de los indicadores es deficitario.	1.00	
1.2.3.1.12	27.1. ¿Las Notas A Los Estados Financieros Cumplen Con Las Revelaciones Requeridas En Las Normas Para El Reconocimiento, Medición, Revelación Y Presentación De Los Hechos Económicos Del Marco Normativo Aplicable?	SI	Las notas a los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2023 cumplen con las revelaciones requeridas en las normas vigentes, para todas las etapas del proceso contable.		
1.2.3.1.13	27.2. ¿El Contenido De Las Notas A Los Estados Financieros Revela En Forma Suficiente La Información De Tipo Cualitativo Y Cuantitativo Para Que Sea Útil Al Usuario?	SI	El contenido de las notas a los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2023, revelan en forma adecuada y suficiente la información financiera de tipo cualitativo y cuantitativo, como apoyo a su comprensión por los terceros que las requieren.		
1.2.3.1.14	27.3. ¿En Las Notas A Los Estados Financieros, Se Hace Referencia A Las Variaciones Significativas Que Se Presentan De Un Periodo A Otro?	SI	Las notas son comparativas entre vigencias y reflejan las variaciones del periodo analizado.		
1.2.3.1.15	27.4. ¿Las Notas Explican La Aplicación De Metodologías O La Aplicación De Juicios Profesionales En La Preparación De La Información, Cuando A Ello Hay Lugar?	SI	Son aclaratorias de las deficiencias presentadas en los estados.		
1.2.3.1.16	27.5. ¿Se Corrobora Que La Información Presentada A Los Distintos Usuarios De La Información Sea Consistente?	SI	La información presentada a los distintos usuarios es ajustada a la realidad contable de la Entidad, esta se toma directamente del sistema financiero PCT.		
1.3.1	28. ¿Para Las Entidades Obligadas A Realizar Rendición De Cuentas Se Presentan Los Estados Financieros? ¿En La Misma? Si No Está Obligada A Rendición De Cuentas ¿Se Prepara Información Financiera Con Propósitos Específicos Que Propendan Por La Transparencia?	SI	Se reportan estados Financieros al Nivel Central como insumo para Rendición de Cuentas y se reportan a través de la cuenta anual y semestral a la Contraloría Departamental del Meta (SIA)	1.00	
1.3.2	28.1. ¿Se Verifica La Consistencia De Las Cifras Presentadas En Los Estados Financieros Con Las Presentadas En La Rendición De Cuentas O La Presentada Para Propósitos Específicos?	SI	Estados Financieros y Notas contables 2023		
1.3.3	28.2. ¿Se Presentan Explicaciones Que Faciliten A Los Diferentes Usuarios La Comprensión De La Información Financiera Presentada?	SI	Se acompañan de notas a los estados financieros específicos y generales a fin de dar claridad de la información más relevante.		
1.4.1	29. ¿Existen Mecanismos De Identificación Y Monitoreo De Los Riesgos De índole Contable?	PARCIAL	Se continúan presentando deficiencias en este aspecto, los mapas de riesgos del área continúan siendo incipientes y los riesgos identificados no se encuentran debidamente valorados. Se requiere que sean revaluados y complementados.	0.60	

1.4.2	29.1. ¿Se Deja Evidencia De La Aplicación De Estos Mecanismos?	PARC IAL/	De forma deficiente. La información continúa siendo precaria e insuficiente para realizar una evaluación objetiva de los riesgos y poder generar alertas que contribuyan a la mejora continua.		
1.4.3	30. Se Ha Establecido La Probabilidad De Ocurrencia Y El Impacto Que Puede Tener, En La Entidad, ¿La Materialización De Los Riesgos De Índole Contable?	PARC IAL/	De manera deficiente. Se ha tratado este asunto en algunos comités o reuniones con la alta dirección; no obstante, las deficiencias en el mapa de riesgos persisten.	0.53	
1.4.4	30.1. ¿Se Analizan Y Se Da Un Tratamiento Adecuado A Los Riesgos De Índole Contable En Forma Permanente?	PARC IAL/	Con carencias. En Mapa de Riesgos formato 102-GES-FR-001-V02 de la vigencia 2023 se observó identificados un total de 4 riesgos; sin embargo, se hace énfasis en las deficiencias que presenta este instrumento para esa área.		
1.4.5	30.2. ¿Los Riesgos Identificados Se Revisan Y Actualizan Periódicamente?	PARC IAL/	Son los mismos riesgos de la vigencia anterior a la evaluada. Se recomienda su actualización		
1.4.6	30.3. ¿Se Han Establecido Controles Que Permitan Mitigar O Neutralizar La Ocurrencia De Cada Riesgo Identificado?	PARC IAL/	Con deficiencias		
1.4.7	30.4. ¿Se Realizan Autoevaluaciones Periódicas Para Determinar La Eficacia De Los Controles Implementados En Cada Una De Las Actividades Del Proceso Contable?	PARC IAL/	La Oficina Asesora de Planeación realiza seguimiento a los mapas de riesgos; sin embargo, persisten las deficiencias desde la identificación, el análisis, la valoración y el monitoreo de estos. No se tiene como prioridad.		
1.4.8	31. ¿Los funcionarios Involucrados En El Proceso Contable Poseen Las Habilidades Y Competencias Necesarias Para Su Ejecución?	PARC IAL/	El proceso cuenta con servidores profesionales y técnicos competentes, definidos por la Agencia en sus manuales de funciones y competencias Laborales. No obstante, se recomienda brindar capacitaciones permanentes sobre la actualización de la normatividad emitida en esta materia.	1.00	
1.4.9	31.1. ¿Las Personas Involucradas En El Proceso Contable Están Capacitadas Para Identificar Los Hechos Económicos Propios De La Entidad Que Tienen Impacto Contable?	SI	Son conocedores y tiene la experiencia funcional para desarrollar el proceso.		
1.4.10	32. ¿Dentro Del Plan Institucional De Capacitación Se Considera El Desarrollo De Competencias Y Actualización Permanente Del Personal Involucrado En El Proceso Contable?	PARC IAL/	Debido a las deficiencias presupuestales aludidas por la alta dirección no cuenta con recursos económicos para apoyar esta clase de actividad; sin embargo, los funcionarios ubican capacitaciones gratuitas con algunas entidades del estado.	0.88	
1.4.11	32.1. ¿Se Verifica La Ejecución Del Plan De Capacitación?	PARC IAL/	En efecto. Este ha presentado algunas modificaciones y deficiencias		
1.4.12	32.2. ¿Se Verifica Que Los Programas De Capacitación Desarrollados Apuntan Al Mejoramiento De Competencias Y Habilidades?	PARC IAL/	En efecto, se logró establecer que, por la limitación en recursos, las capacitaciones previstas son demasiado básicas, por lo que no llenan las expectativas de los Servidores.		
2.1	<b>FORTALEZAS</b>	SI	La Agencia procura interpretar los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales que han sido objeto de identificación de conformidad con lo establecido en el régimen de contabilidad pública; las políticas contables, procedimientos y demás prácticas que se aplican internamente en la Agencia se encuentran documentadas en el SIG. El cumplimiento oportuno de la rendición de cuentas e informes semestral y anual a los diferentes entes de control; Se cuenta con personal directivo y operativo competente y comprometido con el proceso.		

2.2	<b>DEBILIDADES</b>	SI	Persisten algunas debilidades como por ejemplo en la disponibilidad y provisión de información general y detallada del proceso contable de la Entidad y los soportes documentales requeridos. Ausencia en el uso de indicadores, mapas de riesgos sin actualizar y sin la valoración de todos los posibles riesgos de proceso, corrupción y seguridad digital. Debilidad en la convocatoria de los comités de sostenibilidad Contable; se hace necesario una revisión y actualización a los procedimientos del área contable. Las jornadas de capacitación que se adelantan al personal involucrado en el proceso contable, son insuficientes y requieren centrarse en temas específicos de la contabilidad pública.		
2.3	<b>AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE</b>	SI	Se mantiene el interés por parte de los funcionarios del área en continuar apoyando la mejora del proceso, aun y pese a las dificultades de tipo procedimental. Se realizó la toma física de inventarios de la vigencia, se implementaron algunas acciones para la mejora continua del proceso contable.		
2.4	<b>RECOMENDACIONES</b>	SI	Se recomienda la actualización y unificación de los Manuales de Políticas de Operación 130-GFI-MN-001-V01 y Manual de Políticas Contables (adoptado a través de resolución) de la agencia AIM, e incluirlo en el SIG. Se recomienda que la alta dirección se involucre de manera directa en los asuntos del proceso de Gestión Financiera, incluso a través de los Comités de Sostenibilidad Contable. Se reitera la recomendación y necesidad de implementar acciones de fortalecimiento al interior del proceso contable, de profundización, análisis y aplicación de las herramientas diseñadas por la Entidad para gestionar los riesgos, lo que requiere apoyarse en la Oficina Asesora de Planeación. Se sugiere implementar acciones para hacer cotidiano el uso de los indicadores financieros. Se recomienda realizar capacitaciones especializadas orientadas a los funcionarios que operan el proceso contable y a los responsables de suministrar o proveer información al área contable sobre políticas contables que operan en la Entidad. Se sugiere fortalecer la socialización de los instrumentos de formulación, seguimiento y evaluación a planes de mejoramiento con los responsables, a fin de erradicar la causa raíz de los hallazgos producto de los informes de auditoría de los entes de Control.		

Finalmente, y como resultado de la evaluación, se realizan las siguientes recomendaciones:

1. Se recomienda que se tenga en cuenta las preguntas que fueron calificadas como Parcialmente y No, en razón a que se presentan debilidades frente a esos ítems, al no ser claros y no tener identificadas actividades que tienen un nivel de riesgo importante de afectación en el proceso de Gestión Financiera de la Agencia.
2. Se recomienda una revisión y actualización de los Manual de Políticas de Operación y Procedimientos Contables.
3. Se recomienda la actualización del mapa de riesgos, incluyendo en este los todos los probables riesgos de proceso, de corrupción y de seguridad digital, trabajo que debe liderar/coordinar la Oficina Asesora de Planeación con el concurso de los líderes de los demás procesos

Atentamente,

**ARID NOE MENDIETA HIGINIO**  
Asesor Control Interno



ID	Periodo	Año	Medio	Estado	Categoría	Formulario	Fecha de Envío
1	01-12	2023	ENLINEA	Enviado	EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE		2024-02-23 00:00:00.0

923271358 - U.A.E AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META

GENERAL

01-01-2023 al 31-12-2023

EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				4.70
1.1.1	.....1. LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR?	SI	Se implemento a traves de la resolución 533/2017, se actualizo Sistema Integrado de Gestión SIG Resolución 379 2021	1.00	
1.1.2	.....1.1. SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Se realizó socialización con los funcionarios que intervienen en el proceso.		
1.1.3	.....1.2. LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Son aplicadas en cada proceso a que hay lugar, y se realiza seguimiento para subsanar posiblesdesviaciones.		
1.1.4	.....1.3. LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD?	SI	Las políticas contables fueron diseñadas de acuerdo al marco normativo para la Agencia resolución 533/2015		
1.1.5	.....1.4. LAS POLÍTICAS CONTABLES PROPENDEN POR LA REPRESENTACIÓN FIEL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Estas alertan sobre los errores que se presenten en los procesos, realizando seguimiento periodico a su cumplimiento.		
1.1.6	.....2. SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, GUÍAS, ETC) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA INTERNA O EXTERNA?	SI	Se cuenta con manuales de procesos y demas herramientas administrativas integradas en el SIG; Existen suscritos planes de mejoramiento con los entes de control, para las auditorias internas se realizan recomendaciones y sugerencias sobre acciones puntuales.	1.00	
1.1.7	.....2.1. SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?	SI	Cada instrumento y/o herramienta diseñada para la gestión financiera ha sido formulada por el area responsable de su operación con la orientación de profesionales externos.		
1.1.8	.....2.2. SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO?	SI	Permanentemente. Este asesor se reúne con los responsables del cumplimiento de las acciones solicita y valida las evidencias del plan; adicionalmente, en los comite institucional de gestión y desempeño se hacen presentaciones del avance de los planes y se requieren los soportes de las acciones pendientes.		
1.1.9	.....3. LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, GUÍA, INSTRUCTIVO, ETC.) TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA?	SI	Se cuenta con un Sistema Integrado de Gestión, el cual vincula las herramientas administrativas, tecnicas, operativas y legales, el cual se actualiza de acuerdo a las necesidades.	1.00	
1.1.10	.....3.1. SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se realiza a traves de correo electronico institucional, o de presentaciones suscintas por areas; adicionalmente, estas herramientas se publican en una aplicacion denominada SITE, en donde pueden ser consultadas por quienes las requieren.		
1.1.11	.....3.2. SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA AL ÁREA CONTABLE?	SI	El proceso contable tiene implementados los documentos que este requiere. Se tienen dispuestos en el SIG.		
1.1.12	.....3.3. EXISTEN PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITEN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA?	SI	Se encuentran identificados e implementados en el manual de procesos y procedimientos y en las políticas contables. Se actualizan de acuerdo a las necesidades.		
1.1.13	.....4. SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?	SI	Se implemento de acuerdo al Manual de Política Contable en el Sistema Financiero PCT. Adicionalmente, en el Proceso de Gestión Logistica se tiene implementado el Procedimiento Manejo y Control de Inventarios 131-GLO-PR-001 V1	1.00	
1.1.14	.....4.1. SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se socializo y esta dispuesto en una plataforma digital SITE a la cual tienen acceso los servidores. Sobre el manejo del PCT cada que se requiere por actualizacion de la plataforma o del proceso se capacita a los funcionarios involucrados en este.		
1.1.15	.....4.2. SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS?	SI	Se actualiza por parte del Funcionario responsable del Almacen de la Entidad y se dispone esa información en PCT.		
1.1.16	.....5. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN?	SI	Esta implementado a traves del Manual de Politicas de Operación 130-GFI-MN-001-V01	0.86	
1.1.17	.....5.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	PARCIALMENTE	Cada actualizacion o modificacion al proceso se socializa con los involucrados en este y se publica en el SITE, en donde se puede consultar toda la informacion del SIG.		
1.1.18	.....5.2. SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS?	SI	Se realiza seguimiento eventualmente por parte de la Direccion.		

1.1.19	.....6. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?	SI	Esta definido en la Resolución No 100-37- 235 de 2020 Por medio de la cual se ajusta el manual específico de funciones y de competencias laborales para los funcionarios de la Entidad.	1.00	
1.1.20	.....6.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Cada servidor que conforma el proceso de Gestión Finaciera en la Agencia conoce de antemano sus funciones, incluso las CPS que eventualmente se contran para apoyar el proceso son enteradas del paso a paso del proceso.		
1.1.21	.....6.2. SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	Regularmente y luego de las auditorias de los entes de control, se verifica y se informa a cada funcionario responsable de las deficiencias encontradas en el proceso, para que proceda a realizar los ajustes requeridos.		
1.1.22	.....7. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Se comunica por parte de la Direccion de Presupuesto y Conabilidad y del Asesor de Control Interno a los interesados sobre el reporte y los tiempos de acuerdo a la normatividad vigente.	1.00	
1.1.23	.....7.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se comunica a través de los correos electronicos institucionales y de manera verbal. Estos reportes son efeutuados por servidores de planta, quienes ya tienen la trazabilidad y el conocimiento de este proceso.		
1.1.24	.....7.2. SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	Se cumple de acuerdo a lo ordenado en las directricesde la CGN, estos reportes son comunicados a la alta dirección a través de correos electronicos y presentados en comites de MIPG.		
1.1.25	.....8. EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA, EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS?	SI	Se efectua de acuerdo lo establecido en el Manual de Políticas Contables adoptado a través de la Resolución 102-2019 y el Manual de Políticas de Operación 130-GFI-MN-001 V01 adoptado a través del SIG, y las directrices impartidas por la CGN.	1.00	
1.1.26	.....8.1. SE SOCIALIZA ESTE PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se realizó socialización de acuerdo al cronograma de reporte de información con los funcionarios que intervienen en el proceso		
1.1.27	.....8.2. SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO?	SI	Se cumple con el procedimiento, existen evidencias del reporte de la información, realizanse el correspondiente cierre para poder emitir diferencia y generar los ajustes pertinentes si a eso hay lugar.		
1.1.28	.....9. LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS?	SI	Esta implementado a través del Procedimiento Manejo y Control de Inventarios 131-GLO-PR-001 V1 y se cruza con la información contable de almacén a través del sistema PCT	0.86	
1.1.29	.....9.1. SE SOCIALIZAN LAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Estas herramientas se construyen con los responsables de cada proceso y se socializar con los funcionarios que hacen parte del sistema contable; esta como otras herramientas procedimentales y administrativas son publicadas en la Plataforma SITE, que almacena toda la información del SIG.		
1.1.30	.....9.2. SE CUMPLE CON ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS?	PARCIALMENTE	Aun no se superan ciertas deficiencias procedimentales y errores humanos en la aplicación de los procedimientos; se continúa trabajando para lograr superar estas deficiencias.		
1.1.31	.....10. SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?	SI	Se encuentran identificados, definidos e implementados en el Manual de Políticas de Operación y Manual de Políticas Contables.	1.00	
1.1.32	.....10.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se socializan mediante correos electronicos institucional y comites de trabajo con el equipo financiero de la Entidad.		
1.1.33	.....10.2. EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS?	PARCIALMENTE	Al momento de realizar los cierres mensuales se verifica el cumplimiento de las directrices y procedimientos.		
1.1.34	.....10.3. EL ANÁLISIS, LA DEPURACION Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTEMENTE O POR LO MENOS PERIÓDICAMENTE?	SI	Se realiza mes a mes por parte de los funcionarios encargados del proceso, y estos comunican a la Dirección de Presupuesto y Contabilidad las diferencias encontradas y se proceder a los ajustes.		
1.2.1.1.1	.....11. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN HACIA EL ÁREA CONTABLE?	PARCIALMENTE	Persiste la ausencia de Flujogramas de proceso, aunque en los Manuales de Políticas de Operación y de Políticas Contables están definidos aspectos del paso a paso de estos procesos.	0.88	
1.2.1.1.2	.....11.1. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	En el Manual de Políticas Contables se encuentran identificados.		
1.2.1.1.3	.....11.2. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS RECEPTORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	En el Manual de Políticas de Operación y Manual de Políticas Contables están señalados.		
1.2.1.1.4	.....12. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE, O BIEN POR OTRAS DEPENDENCIAS?	SI	En el Manual de Políticas Contables se encuentran definidos e inmersos en el Sistema Integrado de Gestión.	1.00	



1.2.1.1.5	.....12.1. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE MIDEN A PARTIR DE SU INDIVIDUALIZACIÓN?	PARCIALME NTE	Se miden según las actividades ejecutadas por los servidores públicos tanto funcionarios de planta como contratistas.		
1.2.1.1.6	.....12.2. LA BAJA EN CUENTAS ES FACTIBLE A PARTIR DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES?	SI	Se realiza de acuerdo a lo establecido en el Manual de Políticas Contables		
1.2.1.1.7	.....13. PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE TOMA COMO BASE EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Atravez de los lineamientos del marco normativo Resolución 533/2015 y de los Manuales de Políticas de Operación y Contable	1.00	
1.2.1.1.8	.....13.1. EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN SE TIENEN EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS?	SI	La Dirección de Presupuesto y Contabilidad cumple con lo establecido en la Resolución 533/2015 y los Manuales de Políticas de Operación y Contabilidad		
1.2.1.2.1	.....14. SE UTILIZA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	La Dirección de Presupuesto y Contabilidad actualiza revisiones permanentes, con el objeto de que la información se mantenga en coherencia con el Plan de Cuentas establecido por la Contaduría General de la Nación, o de lo contrario, no sería posible la transmisión de la información financiera a través del CHIP.	1.00	
1.2.1.2.2	.....14.1. SE REALIZAN REVISIONES PERMANENTES SOBRE LA VIGENCIA DEL CATÁLOGO DE CUENTAS?	SI	En efecto se realiza periódicamente para no incurrir en errores al momento del informe trimestral del chip por ejemplo.		
1.2.1.2.3	.....15. SE LLEVAN REGISTROS INDIVIDUALIZADOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS OCURRIDOS EN LA ENTIDAD?	SI	Los registros se encuentran individualizados por terceros, tanto para derechos, como para obligaciones y de acuerdo a su naturaleza.	1.00	
1.2.1.2.4	.....15.1. EN EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN SE CONSIDERAN LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Se realiza de acuerdo con lo establecido en el manual de políticas contables adoptado por la Entidad, y éste, a su vez, está sincronizado con de acuerdo al marco normativo de la CGN.		
1.2.1.3.1	.....16. LOS HECHOS ECONÓMICOS SE CONTABILIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	Se realizan a través del sistema financiero, por medio de causación de acuerdo al marco normativo vigente. No se evidenció incumplimiento al respecto.	1.00	
1.2.1.3.2	.....16.1. SE VERIFICA EL REGISTRO CONTABLE CRONOLÓGICO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS?	SI	En el análisis de las cuentas en los cierres contables, éste es uno de los aspectos que se tienen en cuenta, a través de radicator interno de registros presupuestales y las ordenes de pago.		
1.2.1.3.3	.....16.2. SE VERIFICA EL REGISTRO CONSECUTIVO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	Se puede evidenciar mediante los libros contabilidad son generados por el sistema de información PCT, como producto de los hechos económicos registrados y procesados por el sistema.		
1.2.1.3.4	.....17. LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS ESTÁN RESPALDADOS EN DOCUMENTOS SOPORTE IDÓNEOS?	SI	En el proceso de Gestión Financiera, se encuentran establecidos los documentos soporte idóneos que respaldan los hechos económicos. No se evidenció incumplimiento al respecto.	1.00	
1.2.1.3.5	.....17.1. SE VERIFICA QUE LOS REGISTROS CONTABLES CUENTEN CON LOS DOCUMENTOS DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO QUE LOS SOPORTEN?	SI	El Asesor de Control Interno a través de auditorías internas verifica los formatos sobre los cuales el área contable registra la información, estos hacen parte del SIG; adicionalmente, la contraloría departamental del Meta en auditorías realiza seguimiento a esta información, de la cual existen informes de auditoría.		
1.2.1.3.6	.....17.2. SE CONSERVAN Y CUSTODIAN LOS DOCUMENTOS SOPORTE?	PARCIALME NTE	Los registros contables se encuentran organizados y archivados de forma cronológica; sin embargo, se requiere que la conservación y custodia de los documentos del proceso de gestión financiera, se realice de forma digital, dado el gran volumen de información.		
1.2.1.3.7	.....18. PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	En el Sistema de Información Financiera PCT	1.00	
1.2.1.3.8	.....18.1. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE REALIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	El sistema de información genera los comprobantes de manera consecutiva y cronológica.		
1.2.1.3.9	.....18.2. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE ENUMERAN CONSECUTIVAMENTE?	SI	Los elabora el sistema Financiero PCT		
1.2.1.3.10	.....19. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Los libros de contabilidad son generados por el sistema de información, como producto de los hechos económicos registrados y procesados por el sistema PCT, de manera cronológica y consecutiva.	1.00	
1.2.1.3.11	.....19.1. LA INFORMACIÓN DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD COINCIDE CON LA REGISTRADA EN LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Las informaciones tienen razón de causalidad por los registros contables; estas siempre coinciden con libros de contabilidad, son procesados y generados por el sistema de información; por tanto, los libros son el producto del registro de los comprobantes de contabilidad.		
1.2.1.3.12	.....19.2. EN CASO DE HABER DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS EN LOS LIBROS Y LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD, ¿SE REALIZAN LAS CONCILIACIONES Y AJUSTES NECESARIOS?	SI	No se presentan diferencias en razón a que los libros de contabilidad son procesados y generados por el sistema de información; si esto llega a suceder el sistema genera alertas que son reportadas y corregidas de forma inmediata.		
1.2.1.3.13	.....20. EXISTE ALGÚN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFIQUE LA COMPLETITUD DE LOS REGISTROS CONTABLES?	SI	La completitud y pertinencia de los registros contables se verifica a través de las conciliaciones de los saldos contables, que realiza el área de contabilidad, con las demás áreas involucradas.	1.00	

1.2.1.3.14	.....20.1. DICHO MECANISMO SE APLICA DE MANERA PERMANENTE O PERIÓDICA?	SI	El análisis de cuentas y conciliaciones de los saldos contables, se realiza con periodicidad mensual, trimestral, semestral y anual, según sea el caso; tal como consta en las conciliaciones aportadas por el Proceso de Gestión Financiera.		
1.2.1.3.15	.....20.2. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS Y SUS SALDOS ESTÁN DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO INFORME TRIMESTRAL TRANSMITIDO A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN?	SI	Los libros oficiales se encuentran actualizados a diciembre 31 de 2023, cotejados los saldos de las cuentas contables frente a las cifras presentadas en el último informe trimestral y transmitido a la CGN, se observó que no existen diferencias.		
1.2.1.4.1	.....21. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN INICIAL DE LOS HECHOS ECONÓMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Se aplican de acuerdo con el Manual de Políticas Contables, el cual se encuentra conforme al normatividad vigente aplicable a la Agencia AIM.	1.00	
1.2.1.4.2	.....21.1. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS CONTENIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD, SON DE CONOCIMIENTO DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Se encuentran contenidos en el Manual de Políticas Contables, el cual se encuentra dispuesto en el aplicativo SITE que alberga la Información del Sistema Integrado de Gestión, además, fue socializado al interior del proceso contable por un funcionario del área.		
1.2.1.4.3	.....21.2. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS SE APLICAN CONFORME AL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE A LA ENTIDAD?	SI	Estos criterios encuentran claramente definidos en el Manual de Políticas Contables, conforme al marco normativo que le aplica como Entidad de Gobierno.		
1.2.2.1	.....22. SE CALCULAN, DE MANERA ADECUADA, LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, AGOTAMIENTO Y DETERIORO, SEGÚN APLIQUE?	SI	Se hace de forma automatizada en el sistema de información PTC, mediante el proceso de depreciaciones, el cual esta debidamente parametrizado y calcula los valores con base en los datos individuales que registran los bienes.	1.00	
1.2.2.2	.....22.1. LOS CÁLCULOS DE DEPRECIACIÓN SE REALIZAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA?	SI	Se lleva a cabo mediante el método de depreciación y de acuerdo con la vida útil determinada para cada tipo de bien, en el Manual de Políticas Contables; igualmente, cómo debe registrarse en la contabilidad.		
1.2.2.3	.....22.2. LA VIDA ÚTIL DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, Y LA DEPRECIACIÓN SON OBJETO DE REVISIÓN PERIÓDICA?	SI	Se realiza de acuerdo al proceso de depuración y saneamiento contable y apoyados por el equipo de la dirección administrativa.		
1.2.2.4	.....22.3. SE VERIFICAN LOS INDICIOS DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS POR LO MENOS AL FINAL DEL PERIODO CONTABLE?	PARCIALM NTE	Se revisa de acuerdo al Manual de Políticas Contables de la Entidad.		
1.2.2.5	.....23. SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Los criterios de medición se encuentran definidos en el Manual de Políticas Contables de la Agencia .	1.00	
1.2.2.6	.....23.1. LOS CRITERIOS SE ESTABLECEN CON BASE EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Se aplican según el Manual Políticas Contables de la Agencia, conforme al marco normativo que le corresponde a la Entidades de Gobierno.		
1.2.2.7	.....23.2. SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN POSTERIOR?	SI	Las actualizaciones y/o ajustes se identifican y se realizan según las Políticas Contables de la Agencia.		
1.2.2.8	.....23.3. SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTÚA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	PARCIALM NTE	Se procura realizar verificación a los procesos de acuerdo al Manual de Políticas Contables de la Entidad .		
1.2.2.9	.....23.4. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA?	PARCIALM NTE	Las depreciaciones y amortizaciones se realizan de manera mensual y la actualización de pasivos contingentes de acuerdo a la información suministrada por parte de la dirección jurídica de la Agencia.		
1.2.2.10	.....23.5. SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE?	NO	Aunque la Entidad Contrata CPS de apoyo a la Gestión y otros profesionales especializados en estos y otros temas, las decisiones finales producto del análisis de los criterios externos se toman por parte de la alta dirección del dueño del proceso.		
1.2.3.1.1	.....24. SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	No se evidenció incumplimiento respecto de la oportunidad en la presentación de los estados financieros a los usuarios de la información financiera.	0.93	
1.2.3.1.2	.....24.1. SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	De acuerdo a las fechas establecidas por los órganos de control y vigilancia.		
1.2.3.1.3	.....24.2. SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Estos son presentados de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Manual de Políticas Contables y las directrices impartidas por la CGN.		
1.2.3.1.4	.....24.3. SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD?	PARCIALM NTE	El proceso de Gestión Financiera no dio respuesta afirmativa a esta pregunta realizada por el Asesor de Control Interno.		
1.2.3.1.5	.....24.4. SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE?	SI	Se realiza de acuerdo lo establecido en el Manual de Políticas Contables y las directrices impartidas por la CGN. Esta información es presentada al cierre de la vigencia a la contraloría departamental (Cuenta Anual SIA Contraloría)		
1.2.3.1.6	.....25. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	Las cifras y los juegos de estados financieros son tomados fielmente del software contable PCT que maneja la Agencia; además son cotejados con los valores en los libros de contabilidad, evidenciando que no existen diferencias.	1.00	

1.2.3.1.7	.....25.1 SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Previo a la presentación de los estados financieros se realizan las conciliaciones bancarias, de ingresos, de presupuesto incluidos gastos de nómina, conciliación al cierre del periodo de las cuentas por pagar, registros de anticipos, y de procesos judiciales entre otros; esto se realiza mensualmente en el momento del cierre del periodo.		
1.2.3.1.8	.....26. SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD?	PARCIALMENTE	Persiste la inactividad en el uso de los indicadores que miden el proceso de Gestión Financiera.	0.60	
1.2.3.1.9	.....26.1. LOS INDICADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	Se hace necesario reevaluar la funcionalidad de los indicadores establecidos para el Proceso de Gestión Financiera, en razón a que no son funcionales.		
1.2.3.1.10	.....26.2. SE VERIFICA LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DEL INDICADOR?	PARCIALMENTE	En algunos casos. Se requiere que el líder del proceso y la alta Dirección presten más atención a estos aspectos que apoyan la toma de decisiones.		
1.2.3.1.11	.....27. LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA COMPRENSIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?	SI	Esta permite ser leída y analizada por los usuarios dado que es clara y fidedigna, pese a que el uso de los indicadores es deficitario.	1.00	
1.2.3.1.12	.....27.1. LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS REVELACIONES REQUERIDAS EN LAS NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE?	SI	Las notas a los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2023 cumplen con las revelaciones requeridas en las normas vigentes, para todas las etapas del proceso contable.		
1.2.3.1.13	.....27.2. EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO PARA QUE SEA ÚTIL AL USUARIO?	SI	El contenido de las notas a los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2023, revelan en forma adecuada y suficiente la información financiera de tipo cualitativo y cuantitativo, como apoyo a su comprensión por los terceros que las requieren.		
1.2.3.1.14	.....27.3. EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE HACE REFERENCIA A LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS QUE SE PRESENTAN DE UN PERIODO A OTRO?	SI	Las notas son comparativas entre vigencias y reflejan las variaciones del periodo analizado.		
1.2.3.1.15	.....27.4. LAS NOTAS EXPLICAN LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS O LA APLICACIÓN DE JUICIOS PROFESIONALES EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN, CUANDO A ELLO HAY LUGAR?	SI	Son aclaratorias de las deficiencias presentadas en los estados.		
1.2.3.1.16	.....27.5. SE CORROBORA QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN SEA CONSISTENTE?	SI	La información presentada a los distintos usuarios es ajustada a la realidad contable de la Entidad, esta se toma directamente del sistema financiero PCT.		
1.3.1	.....28. PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FROS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS ¿SE PREPARA INFORMACIÓN FRA CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA?	SI	Se reportan estados Financieros al Nivel Central como insumo para Rendición de Cuentas y se reportan a través de la cuenta anual y semestral a la Contraloría Departamental del Meta (SIA)	1.00	
1.3.2	.....28.1. SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA PROPÓSITOS ESPECÍFICOS?	SI	Estados Financieros y Notas contables 2023		
1.3.3	.....28.2. SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRENSIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA?	SI	Se acompañan de notas a los estados financieros específicos y generales a fin de dar claridad de la información mas relevante .		
1.4.1	.....29. EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	PARCIALMENTE	Se continúan presentando deficiencias en este aspecto, los mapas de riesgos del área continúan siendo incipientes y los riesgos identificados no se encuentran debidamente valorados. Se requiere que sean revaluados y complementados.	0.6	
1.4.2	.....29.1. SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS?	PARCIALMENTE	De forma deficiente. La información continúa siendo precaria e insuficiente para realizar una evaluación objetiva de los riesgos y poder generar alertas que contribuyan a la mejora continua.		
1.4.3	.....30. SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	PARCIALMENTE	De manera deficiente. Se ha tratado este asunto en algunos comites o reuniones con la alta dirección; no obstante, las deficiencias en el mapa de riesgos persisten.	0.53	
1.4.4	.....30.1. SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE?	PARCIALMENTE	Con carencias. En Mapa de Riesgos formato 102-GES-FR-001-V02 de la vigencia 2023 se observó identificados un total de 4 riesgos; sin embargo, se hace énfasis en las deficiencias que presenta este instrumento para esa área.		
1.4.5	.....30.2. LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE?	PARCIALMENTE	Son los mismos riesgos de la vigencia anterior a la evaluada. Se recomienda su actualización		
1.4.6	.....30.3. SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO?	PARCIALMENTE	Con deficiencias		
1.4.7	.....30.4. SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	La Oficina Asesora de Planeación realiza seguimiento a los mapas de riesgos; sin embargo, persisten las deficiencias desde la identificación, el análisis, la valoración y el monitoreo de estos. No se tiene como prioridad.		
1.4.8	.....31. LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN?	PARCIALMENTE	El proceso cuenta con servidores profesionales y técnicos competentes, definidos por la Agencia en sus manuales de funciones y competencias Laborales. No obstante, se recomienda brindar capacitaciones permanentes sobre la actualización de la normatividad emitida en esta materia.	1.00	

1.4.9	.....31.1. LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS PROPIOS DE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE?	SI	Son conocedores y tiene la experiencia funcional para desarrollar el proceso.		
1.4.10	.....32. DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	Debido a las deficiencias presupuestales aludidas por la alta dirección no cuenta con recursos económicos para apoyar esta clase de actividad; sin embargo, los funcionarios ubican capacitaciones gratuitas con algunas entidades del estado.	0.88	
1.4.11	.....32.1. SE VERIFICA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN?	PARCIALMENTE	En efecto. Este ha presentado algunas modificaciones y deficiencias		
1.4.12	.....32.2. SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS APUNTAN AL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES?	PARCIALMENTE	En efecto, se logro establecer que por la limitacion en recursos, las capacitaciones previstas son demasiado basicas, por lo que no llenan las expectativas de los Servidores.		
2.1	FORTALEZAS	SI	La Agencia procura interpretar los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales que han sido objeto de identificación de conformidad con lo establecido en el régimen de contabilidad pública; las políticas contables, procedimientos y demás prácticas que se aplican internamente en la Agencia se encuentran documentadas en el SIG. El cumplimiento oportuno de la rendición de cuentas e informes semestral y anual a los diferentes entes de control; Se cuenta con personal directivo y operativo competente y comprometido con el proceso.		
2.2	DEBILIDADES	SI	Persisten algunas debilidades como por ejemplo en la disponibilidad y provisión de información general y detallada del proceso contable de la Entidad y los soportes documentales requeridos. Ausencia en el uso de indicadores, mapas de riesgos sin actualizar y sin la valoración de todos los posibles riesgos de proceso, corrupción y seguridad digital. Debilidad en la convocatoria de los comites de sostenibilidad Contable; se hace necesario una revisión y actualización a los procedimientos del area contable. Las jornadas de capacitación que se adelantan al personal involucrado en el proceso contable, son insuficientes y requieren centrarse en temas específicos de la contabilidad publica.		
2.3	AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE	SI	Se mantiene el interes por parte de los funcionarios del area en continuar apoyando la mejora del proceso, aun y pese a las dificultades de tipo procedimental. Se realizó la toma física de inventarios de la vigencia, se implementaron algunas acciones para la mejora continua del proceso contable.		
2.4	RECOMENDACIONES	SI	Se recomienda la actualización y unificación de los Manuales de Políticas de Operación 130-GFI-MN-001-V01 y Manual de Políticas Contables (adoptado a través de resolución) de la agencia AIM, e incluirlo en el SIG. Se recomienda que la alta dirección se involucre de manera directa en los asuntos del proceso de Gestión Financiera, incluso a través de los Comités de Sostenibilidad Contable. Se reitera la recomendación y necesidad de implementar acciones de fortalecimiento al interior del proceso contable, de profundización, análisis y aplicación de las herramientas diseñadas por la Entidad para gestionar los riesgos, lo que requiere apoyarse en la Oficina Asesora de Planeación. Se sugiere implementar acciones para hacer cotidiano el uso de los indicadores financieros. Se recomienda realizar capacitaciones especializadas orientadas a los funcionarios que operan el proceso contable y a los responsables de suministrar o proveer información al área contable sobre políticas contables que operan en la Entidad. Se sugiere fortalecer la socialización de los instrumentos de formulación, seguimiento y evaluación a planes de mejoramiento con los responsables, a fin de erradicar la causa raíz de los hallazgos producto de los informes de auditoría de los entes de Control.		

2.2	<b>DEBILIDADES</b>	SI	Persisten algunas debilidades como por ejemplo en la disponibilidad y provisión de información general y detallada del proceso contable de la Entidad y los soportes documentales requeridos. Ausencia en el uso de indicadores, mapas de riesgos sin actualizar y sin la valoración de todos los posibles riesgos de proceso, corrupción y seguridad digital. Debilidad en la convocatoria de los comités de sostenibilidad Contable; se hace necesario una revisión y actualización a los procedimientos del área contable. Las jornadas de capacitación que se adelantan al personal involucrado en el proceso contable, son insuficientes y requieren centrarse en temas específicos de la contabilidad pública.		
2.3	<b>AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE</b>	SI	Se mantiene el interés por parte de los funcionarios del área en continuar apoyando la mejora del proceso, aun y pese a las dificultades de tipo procedimental. Se realizó la toma física de inventarios de la vigencia, se implementaron algunas acciones para la mejora continua del proceso contable.		
2.4	<b>RECOMENDACIONES</b>	SI	Se recomienda la actualización y unificación de los Manuales de Políticas de Operación 130-GFI-MN-001-V01 y Manual de Políticas Contables (adoptado a través de resolución) de la agencia AIM, e incluirlo en el SIG. Se recomienda que la alta dirección se involucre de manera directa en los asuntos del proceso de Gestión Financiera, incluso atreves de los Comités de Sostenibilidad Contable. Se reitera la recomendación y necesidad de implementar acciones de fortalecimiento al interior del proceso contable, de profundización, análisis y aplicación de las herramientas diseñadas por la Entidad para gestionar los riesgos, lo que requiere apoyarse en la Oficina Asesora de Planeación. Se sugiere implementar acciones para hacer cotidiano el uso de los indicadores financieros. Se recomienda realizar capacitaciones especializadas orientadas a los funcionarios que operan el proceso contable y a los responsables de suministrar o proveer información al área contable sobre políticas contables que operan en la Entidad. Se sugiere fortalecer la socialización de los instrumentos de formulación, seguimiento y evaluación a planes de mejoramiento con los responsables, a fin de erradicar la causa raíz de los hallazgos producto de los informes de auditoría de los entes de Control.		

Finalmente, y como resultado de la evaluación, se realizan las siguientes recomendaciones:

1. Se recomienda que se tenga en cuenta las preguntas que fueron calificadas como Parcialmente y No, en razón a que se presentan debilidades frente a esos ítems, al no ser claros y no tener identificadas actividades que tienen un nivel de riesgo importante de afectación en el proceso de Gestión Financiera de la Agencia.
2. Se recomienda una revisión y actualización de los Manual de Políticas de Operación y Procedimientos Contables.
3. Se recomienda la actualización del mapa de riesgos, incluyendo en este los todos los probables riesgos de proceso, de corrupción y de seguridad digital, trabajo que debe liderar/coordinar la Oficina Asesora de Planeación con el concurso de los líderes de los demás procesos

Atentamente,

**ARID NOE MENDIETA FIGINIO**  
Asesor Control Interno

